

ACTA UNIDAD GESTORA (5ª Sesión)

CONTRATO SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE HOSTELERIA PARA LAS ESCUELAS INFANTILES DE TUDELA.

NÚM. EXPTE 53/2026/ CONAD

En Tudela, a 27 de abril de 2026, en la Casa Consistorial, siendo las once horas y cinco minutos se procede por parte de la Unidad Gestora de Educación, con la presencia del Sr. Jesús Zubieta Mozaz (Director de Área de Promoción de la Ciudad) y de la Sra. Aurora Miranda Latorre (Técnica de educación), y la asistencia como Secretaria, la Técnico de Grado Medio de Promoción a la Ciudad, Piedad Cacho Nuño, a examinar la documentación administrativa requerida a las licitadoras con mayor puntuación, de conformidad con la cláusula 14 del pliego de Condiciones:

Lote 1.- Secadora industrial para la Escuela Infantil de "María Reina"

LICITADOR/A: NASHITEL, S.L. (N.I.F. B31065048)

1ª. Copia del NIF.

☐ Se aporta Documento de Identificación Fiscal.

2ª. Escritura de constitución y/o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, deberá aportarse la escritura o documento de constitución, de modificación, estatutos o acto fundacional en el que constaren las normas por las que se regula su actividad inscrito en su caso, en el correspondiente Registro Oficial.

☐ Se aporta Escritura de Constitución de la sociedad de fecha 16 de enero de 1976.

☐ Se aporta Escritura de Modificación de estatutos de fecha 22 de agosto de 1997.

3ª. Poder notarial en el que se establezcan las facultades de representación de los firmantes de la proposición, o certificación del Registro Mercantil, justificativo de las facultades representativas. Los poderes generales, sujetos a inscripción en el Registro Mercantil, se presentarán con la justificación del cumplimiento de este requisito.

☐ Se aporta Escritura de nombramiento como administrador del firmante de la propuesta, de fecha 14 de enero de 2011.

4ª. Documentación acreditativa de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias, lo que se llevará a cabo de la siguiente manera:

a) Certificado del Departamento de Economía y Hacienda de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, (o, según el caso, de las Haciendas Forales o Hacienda Estatal) acreditativo de que el licitador se halla al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Foral de Navarra, expedido con una antelación no superior a tres meses desde la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

☐ Se aporta certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias en la Hacienda Foral de Navarra de fecha 22 de abril de 2026.

5ª. Documentación acreditativa de hallarse al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social. Certificado expedido por la Seguridad Social acreditativo de que el licitador se halla al corriente en el pago de las obligaciones de la Seguridad Social que le imponen las disposiciones vigentes, expedido con una antelación no superior a seis meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

☐ Se aporta certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de la Seguridad Social de fecha 22 de abril de 2026.

6ª Declaración responsable en la que haga constar que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.

- ☐ Se aporta declaración de que la empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales de fecha 22 de abril de 2026.

7ª. Documento acreditativo de alta en el impuesto sobre Actividades Económicas/Licencia Fiscal y último recibo del impuesto, cuando sea exigible.

- ☐ Se aporta certificado del Director Gerente de la Hacienda Foral de Navarra señalando los epígrafes en los que la empresa está de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, de fecha 22 de abril de 2026.
- ☐ Se aportan justificantes de pago de los últimos recibos del IAE.

8ª Certificado de la compañía de seguros, o póliza de R.C., que acredite que tienen vigente póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y de estar al corriente de pago.

- ☐ Se aporta póliza de Responsabilidad Civil Industrial y recibo de pago de la anualidad en vigor.

Lote 2.- Horno industrial para la Escuela Infantil de “Lourdes”

LICITADOR/A: NAVARRA DE HOSTELERIA Y HOSPITALES, S.L.L. (N.I.F. B31687619)

1ª. Copia del NIF.

- ☐ Se aporta Documento de Identificación Fiscal.

2ª. Escritura de constitución y/o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, deberá aportarse la escritura o documento de constitución, de modificación, estatutos o acto fundacional en el que constaren las normas por las que se regula su actividad inscrito en su caso, en el correspondiente Registro Oficial.

- ☐ Se aporta Escritura de Constitución de la sociedad de fecha 11 de abril de 2.000.
- ☐ Se aporta Certificado de la Inscripción de la sociedad en el Registro Mercantil.

3ª. Poder notarial en el que se establezcan las facultades de representación de los firmantes de la proposición, o certificación del Registro Mercantil, justificativo de las facultades representativas. Los poderes generales, sujetos a inscripción en el Registro Mercantil, se presentarán con la justificación del cumplimiento de este requisito.

- ☐ La Escritura de Constitución de la sociedad constan el nombramiento como administrador del firmante de la propuesta.
- ☐ Se aporta Certificado de inscripción de la empresa en el Registro Voluntario de Licitadores con el número 1883, donde consta los datos registrales de la sociedad y sus representantes y Declaración Responsable sobre la vigencia de su inscripción.

4ª. Documentación acreditativa de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias, lo que se llevará a cabo de la siguiente manera:

b) Certificado del Departamento de Economía y Hacienda de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, (o, según el caso, de las Haciendas Forales o Hacienda Estatal) acreditativo de que el licitador se halla al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Foral de Navarra, expedido con una antelación no superior a tres meses desde la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

- ☐ Se aporta certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias en la Hacienda Foral de Navarra de fecha 7 de abril de 2026

5ª. Documentación acreditativa de hallarse al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social. Certificado expedido por la Seguridad Social acreditativo de que el licitador se halla al corriente en el pago de las obligaciones de la Seguridad Social que le imponen las disposiciones vigentes, expedido con una antelación no superior a seis meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

- ☐ Se aporta certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de la Seguridad Social de fecha 1 de abril de 2026.

6ª Declaración responsable en la que haga constar que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.

- ☐ Se aporta declaración de que la empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales firmado con fecha 27 de abril de 2026.

7ª. Documento acreditativo de alta en el impuesto sobre Actividades Económicas/Licencia Fiscal y último recibo del impuesto, cuando sea exigible.

- ☐ Se aporta certificado del Ayuntamiento del Valle de Aranguren señalando los epígrafes en los que la empresa está de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y de encontrarse al corriente de pago, de fecha 23 de abril de 2026.

8ª Certificado de la compañía de seguros, o póliza de R.C., que acredite que tienen vigente póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y de estar al corriente de pago.

- ☐ Se aporta póliza de Responsabilidad Civil Industrial y recibo de pago de la anualidad en vigor.

Lote 3.- Lavadora industrial para la Escuela Infantil de "Lourdes"

LICITADOR/A: URBANO FORCADA JESÚS M Y URBANO TAJAFUERTE JESUS R., S.I. (N.I.F. E31806474)

1ª. Copia del NIF.

- ☐ Se aporta Documento Nacional de los licitadores.
- ☐ Se aporta Documento de Identificación Fiscal.

2ª. Escritura de constitución y/o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, deberá aportarse la escritura o documento de constitución, de modificación, estatutos o acto fundacional en el que constaren las normas por las que se regula su actividad inscrito en su caso, en el correspondiente Registro Oficial.

- ☐ Se aporta Documento de constitución de la sociedad de fecha 8 de enero de 2004.

3ª. Poder notarial en el que se establezcan las facultades de representación de los firmantes de la proposición, o certificación del Registro Mercantil, justificativo de las facultades representativas. Los poderes generales, sujetos a inscripción en el Registro Mercantil, se presentarán con la justificación del cumplimiento de este requisito.

- ☐ En el documento de Constitución de la sociedad se recoge el poder del firmante para representar a la misma.

4ª. Documentación acreditativa de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias, lo que se llevará a cabo de la siguiente manera:

- a) Certificado del Departamento de Economía y Hacienda de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, (o, según el caso, de las Haciendas Forales o Hacienda Estatal)

acreditativo de que el licitador se halla al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Foral de Navarra, expedido con una antelación no superior a tres meses desde la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

- ☐ Se aporta certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias en la Hacienda Foral de Navarra de fecha 23 de abril de 2026
- b) Certificado de los órganos competentes de otras Administraciones Públicas respecto de las cuales el licitador tenga obligaciones tributarias, acreditativo de que el licitador se halla al corriente de las mismas, expedido con una antelación no superior a seis meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.
- ☐ Se aporta certificado de la Agencia estatal de Administración Tributaria de estar al corriente de las obligaciones tributarias de la Administración del Estado, de fecha 22 de abril de 2026

5ª. Documentación acreditativa de hallarse al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social. Certificado expedido por la Seguridad Social acreditativo de que el licitador se halla al corriente en el pago de las obligaciones de la Seguridad Social que le imponen las disposiciones vigentes, expedido con una antelación no superior a seis meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

- ☐ Se aporta certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de la Seguridad Social de fecha 22 de abril de 2026.

6ª Declaración responsable en la que haga constar que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.

- ☐ Se aporta declaración de que la empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales y que además tiene contrato vigente con un Servicio de Prevención Ajeno para estas materias.
- ☐ Se aporta certificado del concierto suscrito con el Servicio de Prevención VITALY que comprende las disciplinas preventivas de Seguridad en el Trabajo, higiene Industrial, Ergonomía y Psicología aplicada y Medicina del trabajo.
- ☐ Se aporta certificado de VITALY de que la empresa se encuentra al corriente de pago hasta 26 de septiembre de 2026.

7ª. Documento acreditativo de alta en el impuesto sobre Actividades Económicas/Licencia Fiscal y último recibo del impuesto, cuando sea exigible.

- ☐ Se aporta Declaración de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

8ª Certificado de la compañía de seguros, o póliza de R.C., que acredite que tienen vigente póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y de estar al corriente de pago.

- ☐ Se aporta Documento resumen de las condiciones contratadas de Seguro de R.C. y recibo de pago de la anualidad en vigor.

En consecuencia, se acuerda elevar a Junta de Gobierno Local, la propuesta de adjudicación del contrato de SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE HOSTELERIA PARA LAS ESCUELAS INFANTILES DE TUDELA a NASHITEL S.L (N.I.F. B31065048) para el lote 1 (secadora industrial para la E.I. "María Reina"), a NAVARRA DE HOSTELERIA Y HOSPITALES, S.L.L. (N.I.F. B31687619) para el lote 2 (horno industrial para la E.I. "Lourdes" y a URBANO FORCADA JESÚS M Y URBANO TAJAFUERTE JESUS R., S.I. (N.I.F. E31806474) para el lote 3 (lavadora industrial para la E.I. "Lourdes" por un importe de 2.669,99euros, IVA incluido (2.206,60 euros, IVA excluido), 8.288,50 euros, IVA incluido (6.850,00 euros, IVA excluido) y 9.438,00 euros, IVA incluido (7.800,00 euros, IVA excluido), respectivamente.

Educación
Plaza Vieja, 1. 31500
948 41 71 00 ext. 353
educacion@tudela.es



No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las once horas y treinta minutos, levantándose acta, que firman los presentes, y conmigo la Secretaria, de que certifico.